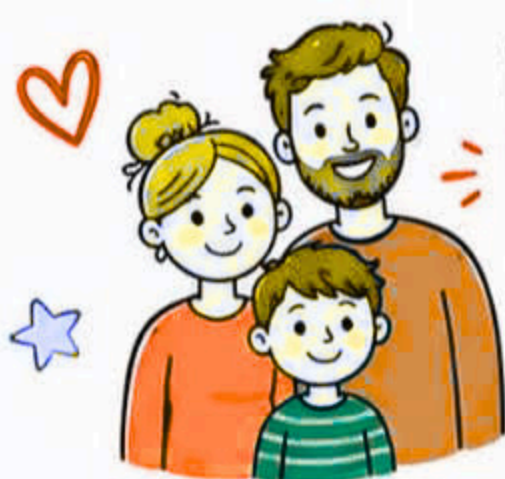




BECAS DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO 2026-2027



AYUDAS PARA ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Un apoyo para que todos puedan llegar tan lejos como sueñan

¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:

-  Discapacidad (mínimo 25%)
Certificado de discapacidad igual o superior al 25%.
-  Trastorno del espectro autista (TEA)
Certificado médico y del equipo de orientación educativo.
-  Trastorno por déficit de atención, hiperactividad e impulsividad (TDAH)
Certificado de discapacidad igual o superior al 25%.
-  Trastornos graves de conducta o de la comunicación y del lenguaje
Certificado del equipo de valoración y orientación o del equipo/departamento de orientación educativo.
-  Altas capacidades intelectuales
Informe del equipo de orientación educativo o departamento y memoria del centro que imparte el programa específico al que vaya a asistir.

PLAZO DE SOLICITUD



INICIO



19 MAYO 2026
(08:00 h)

FINALIZACIÓN



10 SEPTIEMBRE 2026
(15:00 h)



La solicitud debe realizarse de forma telemática a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación:

www.becaseducacion.gob.es



¿QUÉ GASTOS CUBREN?



Material escolar



Comedor



Transporte



Residencia



Reeducación pedagógica



Reeducación del lenguaje



Las cuantías varían según el tipo de ayuda, las características del alumnado/a y el tipo de centro.

No se concederán las ayudas o los subsidios, salvo el subsidio para gastos adicionales de carácter general, que se concederá siempre que se justifique la necesidad de apoyo educativo.



¿PARA QUÉ ESTUDIOS SE PUEDE SOLICITAR?

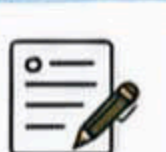
-  Educación Infantil (2º ciclo) 
-  Educación Primaria 
-  Educación Secundaria Obligatoria (ESO) 
-  Bachillerato 
-  Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior 
-  Enseñanzas Artísticas Profesionales 
-  Formación Profesional de Grado Básico 
-  Programas de formación para la transición a la vida adulta
-  Otros programas de formación profesional 

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- ☒ DNI / NIE del solicitante (padre, madre o tutor/a)
- ☒ Datos bancarios (número de cuenta titular)
- ☒ Informes o documentación acreditativa de la necesidad específica de apoyo educativo (según cada caso)
- ☒ Documentación específica de reeducación pedagógica y/o del lenguaje (si se solicita)
- ☒ Validaciones, informes o certificados del centro educativo o departamento de orientación



¿CÓMO SOLICITARLA? PASO A PASO

- 
Entra en www.becaseducacion.gob.es y accede con Cl@ve o certificado digital.
- 
Completa el formulario online con tus datos y los del alumno/a.
- 
Adjunta la documentación requerida.
- 
Revisa, firma y envía tu solicitud.
- 
Guarda el resguardo y haz seguimiento del estado.



APOYAR HOY, ABRE CAMINOS PARA SIEMPRE

